



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

ACTA
APERTURA DE PLICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA
CONTRATAR EL SUMINISTRO EN ALQUILER DE ESCENARIOS Y
MATERIALES PARA EVENTOS. Expediente 281/2016



En la Sala de Reuniones de la Junta de gobierno Local a las 11:45 horas del día 12 de enero de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento convocado para contratar el suministro arriba descrito.

Preside el acto, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde el Concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia, D. Daniel Portilla Fariña.

Actúa como secretario Dña. Isabel Puente Sánchez, funcionario Jefe del Servicio de Compras.

Vocales: Yolanda Purón Gutiérrez, Técnico de Intervención por delegación del Interventor Municipal, D. Jose Luis Marcos, Letrado Municipal por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Borja Gómez Piñero, Jefe de los Servicios Generales.

Constituida la Mesa se procede a dar cuenta del informe de valoración de las ofertas emitido por el Jefe de los Servicios Generales municipales de fecha 28 de diciembre de 2016. El informe tiene como conclusiones las siguientes:

“Una vez estudiadas las ofertas presentadas a este concurso lo primero que se ha de indicar es que la segunda de ellas, concretamente la presentada por el GRUPO CERO, no se ajusta a lo estipulado en los pliegos técnicos, y por lo tanto, debe ser excluida”, incluyendo razonamiento amplio al respecto.

La mesa acepta el informe de valoración y acuerda la exclusión de la licitadora ESPECTÁCULOS GRUPO CERO S.L. con CIF B-14612345, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego. En concreto y sin perjuicio de otros incumplimientos indicados, la mesa se remite al informe que refiere en cuanto a las casetas prefabricadas *“hay que indicar en este punto*

que las casetas prefabricadas que se ofertan no se corresponden con las solicitadas en los pliegos técnicos. En los pliegos se solicitaba una caseta de feria, con tabique modular de madera, estructura de madera maciza de abeto y revestimiento con friso de abeto, y lo que se ha ofertado es una estructura de acero galvanizado, terminado en chapa recalada blanda. Por ello hay que concluir que en este aspecto no cumplen con lo establecido en los pliegos técnico”.

Por su parte, NIÑOS EN LAS LLAMAS S.L.U obtiene una puntuación de 35 puntos (15 puntos de calidad técnica y 20 puntos de mejoras).

En este momento se otorga carácter público al Acto y se comprueba si hay público asistente, no compareciendo nadie.

Se procede, en su consecuencia, a la apertura de la propuesta económica (SOBRE “c”) de la ya única empresa admitida.

NIÑOS EN LAS LLAMAS S.L.U., oferta precios unitarios para cada elemento o material y propone una baja conjunta de un 18% sobre el presupuesto de licitación.

En su consecuencia, la mesa propone como adjudicataria del contrato de suministro en alquiler de escenarios y otros materiales para eventos a la mercantil NIÑOS EN LAS LLAMAS S.L.U., con CIF B-39696521 por un importe de un 18% menos del presupuesto de licitación y en los términos de su oferta técnica.

Dicho esto se da por concluido el acto a las 12:00 horas. De todo ello yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente

VºBº
EL PRESIDENTE

Edo. Daniel Portilla Fariña



Fdo. Isabel Puente Sánchez